



CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN



Consecutivo **54814** **01** Año: **2020**

Numero del contrato o acuerdo: **54814** Modalidad de Contrato: **ACUERDO MARCO DE PRECIOS** Fecha Acta de Inicio: **17/09/2020**
 Nombre del Contratista: **NEX COMPUTER SAS** C.C. ò Nit: **830110570-1** Oficina o Grupo: **OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES, PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y JURÍDICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

Ha habido modificaciones al Contrato? Si NO En que consisten? _____
 Fecha de ejecución del contrato: Del **17/09/2020** Al **01/11/2020** Plazo de ejecución: _____ (meses)
 Periodo a certificar: Del **17/09/2020** Al **1/11/2020** _____ (días)
 Pago a realizar: **01** De **1** Número de pagos recibidos: **0** Número de días a certificar: **45**

VALOR DEL CONTRATO	Valor inicial del contrato \$ 20.215.969	Valor de la adición del contrato \$ 0	Valor Total del contrato \$ 20.215.969	Valor mensual del contrato \$ 0
---------------------------	---	--	---	------------------------------------

VALORES PAGADOS A LA FECHA	PAGO # 1 \$ 0,00	PAGO # 2 \$ 0,00	PAGO # 3 \$ 0,00	PAGO # 4 \$ 0,00	PAGO # 5 \$ 0,00	PAGO # 6 \$ 0,00	PAGO # 7 \$ 0,00
	PAGO # 8 \$ 0,00	PAGO # 9 \$ 0,00	PAGO # 10 \$ 0,00	PAGO # 11 \$ 0,00	PAGO # 12 \$ 0,00	PAGO # 13 \$ 0,00	PAGO # 14 \$ 0,00

VALOR A PAGAR EN EL MES REPORTADO :	\$ 20.215.969	veinte millones doscientos quince mil novecientos sesenta y nueve pesos m/cte
SALDO ANTERIOR	\$20.215.969	NUEVO SALDO
		\$-

DISCRIMINACIÓN PRESUPUESTAL A CAUSAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO			
	Número	Valor	Fecha		Número	Valor	Fecha
CDP Inicial	27520	\$ 29.539.687,15	13/05/2020	CRP Inicial	83420	\$ 20.215.969	08/09/2020
CDP Adición				CRP Adición			
CDP V. Futura				CRP V. Futura			

Tipo de cuenta bancaria: **Cuenta Corriente** Cuenta bancaria N°: **261066799** Nombre del Banco: **Banco de Occidente S.A.**
 Regimen: **Comun** Actividad CIU N°: **4651**

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO ME PERMITO CERTIFICAR:

- Marque con una X
- Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribió el contrato.
 - Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.
 - Que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud, AFP y ARL.
 - Que se recibió el informe, productos o bienes del contrato, lo cual una vez revisado y aprobado se deja a disposición en el Sistema de Gestion Documental y consiste en: **INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES**

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

PARA PAGO PARCIAL	
Persona Natural	Persona Jurídica
1. Documento equivalente a la Factura (regimen comun aportar factura) <input type="checkbox"/>	1. Factura N° <input type="checkbox"/>
2. Certificado cumplimiento <input type="checkbox"/>	2. Informe de actividades <input type="checkbox"/>
3. Informe de actividades <input type="checkbox"/>	3. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/>
4. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/>	4. Certificacion aportes parafiscales <input type="checkbox"/>
	5. Entrada de almacen <input type="checkbox"/>
	6. Acta recibido a satisfaccion <input type="checkbox"/>
	7. Evaluacion desempeno <input type="checkbox"/>

PARA PAGO TOTAL O ULTIMO PAGO:	
Persona Natural	Persona Jurídica
1. Documento equivalente a la Factura (regimen comun aportar factura) <input type="checkbox"/>	1. Factura N° 4160713 <input checked="" type="checkbox"/>
2. Certificado cumplimiento <input type="checkbox"/>	2. Informe final detallado <input checked="" type="checkbox"/>
3. Informe de actividades <input type="checkbox"/>	3. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/>
4. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/>	4. Certificacion aportes parafiscales <input checked="" type="checkbox"/>
5. Evaluación Desempeño del contratista <input type="checkbox"/>	5. Entrada de almacen <input checked="" type="checkbox"/>
6. Acta de Entrega <input type="checkbox"/>	6. Acta recibido a satisfaccion <input checked="" type="checkbox"/>
7. Formato Único de Inventarios Documental - FUID. <input type="checkbox"/>	7. Evaluacion desempeno <input type="checkbox"/>
8. Formato Acta de no entrega de Paz y Salvo <input type="checkbox"/>	

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Por lo anterior, autorizo el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

Nombre: **MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ**

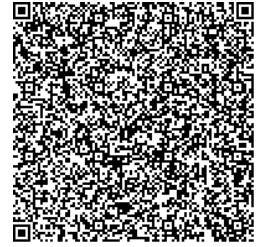
Firma aprobación: *Miguel A.G.*

RADICACIONES

Recursos Financieros: _____ Fecha: _____

Grupo de Contratos: _____ Fecha: _____

Nombre: _____ Nombre: _____



Nº.Resolución: 18763003272171 Prefijo: 41 Consecutivo: 60001 hasta 90000 Fecha: 2020-01-10 hasta 2021-01-10

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: NEX COMPUTER SAS NIT: 830110570-1 Actividad Económica: 4651 Dirección: AUT MEDELLIN KM3.5 CEMLC B 5 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO Teléfonos: 5715520777 Contacto: JEIMMY JOHANNA CORONADO SUAREZ E-mail: FACTURACION@NEX.COM.CO	Razón social/Nombre: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA NIT: 800217123-2 Actividad Económica: 0001 Dirección: CALLE 24A No. 59 - 42 Torre 4 Piso 3 - BOGOTA - - CUNDINAMARCA - CO Teléfonos: 3274000 Contacto: Jeimy Julieth Torres E-mail: jtorres@supervigilancia.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	1	7.00	94	etc02 lote3 ETP ESCANER A4 VERTICAL Mnimo 9.000 paginas Mnimo 70 ppm Zona 1	2,426,887.03	IVA	19.00	3,227,759.76		20,215,969.00
Total Items		1								

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	16,988,209.24	3,227,759.76

Retenciones			
Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Total
RetelIVA	3,227,759.76	15.00	484,163.96

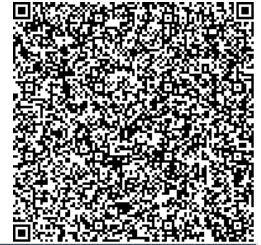
Totales	
SUBTOTAL:	16,988,209.24
TOTAL Base Imponible:	16,988,209.24
IVA	3,227,759.76
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	20,215,969.00
TOTAL en letras: Veinte Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Sesenta Y Nueve Con Cero COP	

De conformidad con el artículo 31 de la ley 1111 de 2.006, que adicciono el numeral 5º del artículo 424 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016, los computadores personales de escritorio oportátiles, cuyo valor no exceda de cincuenta (50) UVT SON EXCLUIDOS DE IVA, y por lo tanto no causan el impuesto sobre las ventas. Así mismo, de conformidad con el literal n) del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario losequipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la policía nacional son EXENTOS de IVA

Información adicional
Notas: OC 54814 SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA
Vendedor: YULY ANDREA CAPERA LEAL
Remision: RE 21007
Pedido: PE 21553
CT:

CUFE: 828a73987257dbf9f01e92eba8d5085d2681ab59fef1e612d12c607e5590de182cd3b9f2a9022833f8b9d9f07c7a6335

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta



Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Acuerdo mutuo	2020-10-25	20200925	CRE-A30D	30				

CUFE: 828a73987257dbf9f01e92eba8d5085d2681ab59fef1e612d12c607e5590de182cd3b9f2a9022833f8b9d9f07c7a6335

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Nombre del Contratista:	<u>NEX COMPUTER SAS</u>	N° de contrato:	<u>54814</u>
Oficina o Grupo:	<u>OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS</u>		
N° Informe:	<u>01</u>	de	<u>1</u>
Mes a reportar:	<u>AGO-SEP-OCT</u>	de:	<u>2020</u>

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		ACTIVIDADES REALIZADAS
1	7 etc02--lote3-ETP ESCANER A4 VERTICAL Minimo 9.000 paginas Minimo 70 ppm Zona 1	La superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada recibio a satisfacción los 7 Scaner Verticales Minimo 9.000 paginas monimo 70 PPM Zona 1


Como **contratista** me permito certificar que la información aquí consignada corresponde a las actividades realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones de mi contrato.

Que previamente se realizo la revisión con el supervisor del cumplimiento de dichas actividades, las cuales son verificables y veraces.

Como **supervisor** de este contrato me permito certificar que:

- Se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones especificas del contratista durante el mes a certificar, haciendo una previa verificación de las actividades ejecutadas por el contratista.
- La información anteriormente descrita fue corroborada y aprobada.

Firma Contratista: _____

Firma Supervisor:  _____

Bogotá D.C 24 Septiembre de 2020

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
CONTACTO: CRISTIAN PARADA
TELEFONO: 3224173728
DIRECCION: AVENIDA CALLE 26# 57- 41 TORRE 8 PISO 11

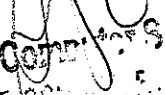
Respetados señores, reciban un cordial saludo por medio de la presente se hace entrega de los siguientes elementos

item	serial	marca
1	A09788119C540049	ESCANER AVISION
2	A09788119C350012	ESCANER AVISION
3	A09788119C120029	ESCANER AVISION
4	A09788119C250026	ESCANER AVISION
5	A09788119C320001	ESCANER AVISION
6	A09788119C490042	ESCANER AVISION
7	A09788119C840040	ESCANER AVISION

Los bienes se entregan en perfectas condiciones y dando cumplimiento a plena satisfacción; se reciben a conformidad y en constancia firman el 24 de septiembre de 2020.

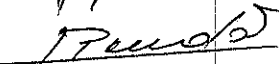
Cordialmente

Entrega:


ANDRÉS RODRIGUEZ
Nex Computer SAS

Autopista Medellín, KM 3.5
Centro metropolitano Of. B5
Siberia – Cota

Recibe:

RECIBIDO
Parada
firma 
nombre *Cristian Parada*
25-9/2020

Cra. 16 No. 76 – 31
PBX (571) 5520777
El lago – Bogotá

www.nex.com.co

Cra. 106 No 15-25, MZ 12
Bodega 04 Lote 74 Piso 3
Zona Franca – Bogotá

cc. 5600286

**RECIBIDO A SATISFACCION ORDEN DE COMPRA 54814 -2020**

Lugar de la reunión:	Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo - Bogotá D.C., Colombia.
Fecha de la reunión:	25/09/2020
Hora de inicio de la reunión:	04:00 PM
Hora de terminación de la reunión	05:00 PM
No. Consecutivo del acta	001

Asistentes:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ENTIDAD
CRISTIAN A. PARADA MENDOZA	Contratista	Oficina de Sistemas
MIGUEL ANGEL GARCIA	Jefe Oficina de Sistemas	Oficina de Sistemas

Motivo de la reunión:

Recepción de Orden de compra 54814/2020 siete (7) escáneres por parte de la empresa NEXCOMPUTER S.A.S

Quien solicita la reunión:

Jefe oficina de Sistemas

Orden del Día:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
1	Verificación de Quórum
2	Revisión de equipos entregados
3	Compromisos

Desarrollo de la reunión:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS																								
1	<p>Verificación de Quórum:</p> <p>Se verificó la asistencia a la reunión de Recepción de siete escáneres por parte de la empresa NEXCOMPUTER S.A.S-, con los asistentes arriba mencionados.</p>																								
2	<p>Se reunió en las oficinas de la Superintendencia de seguridad y vigilancia privada para la recepción de siete escáneres por parte de la empresa NEXCOMPUTER S.A.S los cuales se identificaron con los siguientes seriales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>item</th> <th>serial</th> <th>marca</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>A09788119C540049</td> <td>ESCANER AVISION</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>A09788119C350012</td> <td>ESCANER AVISION</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>A09788119C120029</td> <td>ESCANER AVISION</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>A09788119C250026</td> <td>ESCANER AVISION</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>A09788119C320001</td> <td>ESCANER AVISION</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>A09788119C490042</td> <td>ESCANER AVISION</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>A09788119C840040</td> <td>ESCANER AVISION</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dichos escáneres se reciben a satisfacción ya que cumplen con las características mencionada en la Orden de compra número 54814 de fecha 17 de septiembre de 2020, y de la cual fue asignado como supervisor de la misma al Ing. Miguel Ángel García.</p>	item	serial	marca	1	A09788119C540049	ESCANER AVISION	2	A09788119C350012	ESCANER AVISION	3	A09788119C120029	ESCANER AVISION	4	A09788119C250026	ESCANER AVISION	5	A09788119C320001	ESCANER AVISION	6	A09788119C490042	ESCANER AVISION	7	A09788119C840040	ESCANER AVISION
item	serial	marca																							
1	A09788119C540049	ESCANER AVISION																							
2	A09788119C350012	ESCANER AVISION																							
3	A09788119C120029	ESCANER AVISION																							
4	A09788119C250026	ESCANER AVISION																							
5	A09788119C320001	ESCANER AVISION																							
6	A09788119C490042	ESCANER AVISION																							
7	A09788119C840040	ESCANER AVISION																							



ACTA REUNIÓN INTERNA-EXTERNA

	<i>Dado lo anterior se procede a recibir a satisfacción y se debe realizar el ingreso al almacén de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</i>
3	<i>Se concluye la reunión</i>

6. Compromisos:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO
1. <i>Dar aviso lo antes posible a la Dra. Gina Palacios con el fin de poner a disposición dichos escáneres</i>	<i>Ing. Cristian A Parada</i>	<i>24/09/2020</i>

Firma de los asistentes:

NOMBRE	FIRMA
<i>CRISTIAN A. PARADA MENDOZA</i>	
<i>MIGUEL ANGEL GARCIA</i>	

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Cristian parada	25/09/2020





28/09/2020

Almacén General

Comprobante de Ingreso No.: 1.303

Fecha **25/09/2020** Proveedor: **NEX COMPUTER S.A.S**
 Orden de Compra / Contrato No.: **OC-54814** Factura No.: **4160713** Fecha Factura: **25/09/2020**

<u>Id.Ele</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Vr. Unidad</u>	<u>Valor Total</u>
1.665	ESCANNER AVISION	7	2.887.995,57	20.215.969,00
Total Comprobante \$:				20.215.969,00

Fecha Inicial: **25/09/2020** Fecha Final: **25/09/2030** Estimacion de Uso: **DIEZ (10) AÑOS**

Observaciones:

INGRESO ELEMENTOS DEVOLUTIVOS, FECHA INICIO TIEMPO DE USO 25 SEPTIEMBRE DE 2020,

En caso de ser equipo de computo o intangibles se requiere la firma de _____
Jefe de la Oficina De Informática y Sistemas

Jefe de Recursos Físicos y Adquisiciones

Responsable de Inventarios

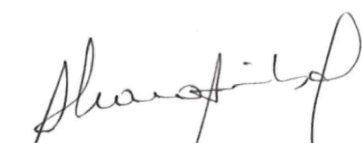


**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
NEX COMPUTER S.A.S.
NIT. 830.110.570-1**

CERTIFICA:

Bajo la Gravedad de Juramento, que de acuerdo a lo establecido por el Art. 1º Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la ley 1150 de 2007, dando cumplimiento a la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el Decreto 862 del 26 de Abril de 2013 y la Ley 789 de 2002; y tomando como base los registros auxiliares en los libros de contabilidad y la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, **NEX COMPUTER S.A.S**, ha realizado los pagos correspondientes en los últimos seis (6) meses calendario, a las Entidades Promotoras de Salud y los correspondientes a los Fondos de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales, Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar, para los empleados vinculados por contrato de trabajo a la entidad, encontrándose al día y a paz y salvo.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de noviembre de 2020, a solicitud de la administración de la sociedad.



ALVARO AVILA QUINTERO
Revisor Fiscal
T.P. 44052-T
Miembro de TAMS SAS

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 2 6 9 6 2 1 6 2 8 0 0 A 9 1 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALVARO AVILA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19487844 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 44052-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

44052-T

ALVARO
AVILA QUINTERO
C.C. 19487844
RESOLUCION INSCRIPCION 057 FECHA 27/07/95
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

00251066

Alvaro Avila Q

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.487.844**

AVILA QUINTERO

APellidos **ALVARO**

FIRMA



INDICE DERECHO

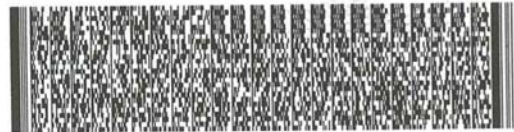
FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1961**

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

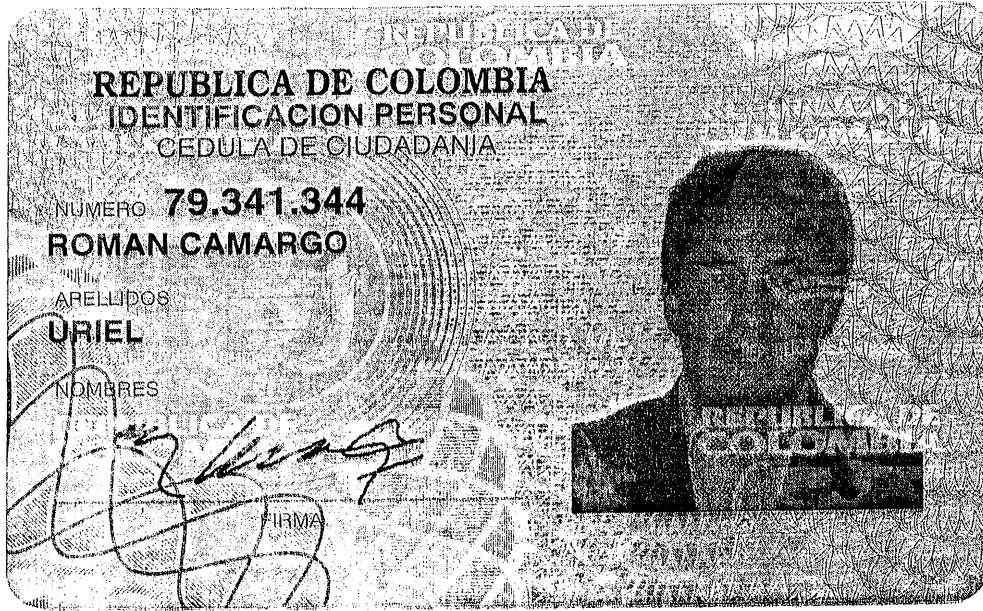
1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00004441-M-0019487844-20080331 0000114195A 1 1690013133



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 24-FEB-1965

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

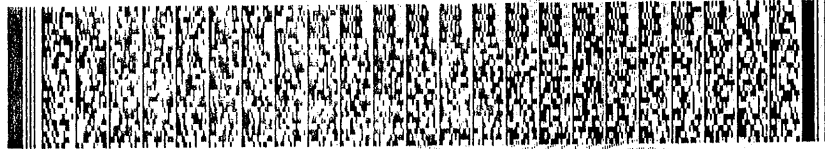
LUGAR DE NACIMIENTO:

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-AGO-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00201642-M-0079341344-20091204 0018646608A 1 1140306910

ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEX COMPUTER S.A.S
Sigla: NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S
Nit: 830.110.570-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01222501
Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2002
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellin Km 3.5 Empresarial
Metropolitano Lcb 29
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: juridico@nex.com.co
Teléfono comercial 1: 5520777
Teléfono comercial 2: 3164289944
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellin Km 3.5 Empresarial
Metropolitano Lcb 29
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: juridico@nex.com.co
Teléfono para notificación 1: 5520777
Teléfono para notificación 2: 3164289944
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0002504 de Notaría 25 De Bogotá D.C. del 7 de octubre de 2002, inscrita el 22 de octubre de 2002 bajo el número 00849612 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 0001653 de Notaría 40 De Bogotá D.C. del 25 de junio de 2008, inscrita el 14 de julio de 2008 bajo el número 01227918 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A por el de: NEX COMPUTER S.A.S .
Que por Acta no. 01 de Asamblea de Accionistas del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: NEX COMPUTER S.A.S por el de: NEX COMPUTER S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 20170828-01 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEX COMPUTER S A por el de: NEX COMPUTER S.A.S Y SU SIGLA NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

Que por Escritura Pública No. 0001653 de Notaría 40 de Bogotá D.C. Del 25 de junio de 2008, inscrita el 14 de julio de 2008 bajo el número 01227918 del libro IX, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., a la ciudad de: Cota.

Que por Acta No. 20170828-01 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: NEX COMPUTER S.A.S. Y SU SIGLA NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad podrá desarrollar dentro de su objeto social principal las siguientes actividades: 4.1. La importación, distribución, comercialización de toda clase de equipos de cómputo, electrónicos, eléctricos, de telecomunicaciones, de redes y comunicaciones, tecnología y audiovisuales, incluido el software. 4.2. La prestación de servicios soporte a plataformas tecnológicas incluido el servicio técnico de mantenimiento de equipos electrónicos, eléctricos, de cómputo, de tecnología, de informática, de telecomunicaciones y de medios audiovisuales, montaje, creación, desarrollo y fábrica de software, y además podrá: representar en todo el territorio colombiano o en el exterior como agente comercial, distribuidor, consignatario, o corredor de empresas, sociedades, o entidades extranjeras dedicadas a la producción de bienes industriales y la prestación de servicios. 4.3. La importación y exportación a los mercados internacionales de los bienes y servicios de las entidades representadas. 4.4. La creación en el territorio nacional o extranjero de establecimientos de comercio para la compra, venta, y distribución de los productos de las entidades representadas o aquello que sea comercializado directamente. 4.5. Las comisiones o corretajes en la distribución o compraventa de productos o mercancías o de inmuebles. 4.6. Las inversiones y desarrollo de negocios sobre valores inmobiliarios. 4.7. La construcción, la compraventa y administración de bienes inmuebles propios o ajenos que estén relacionados directamente o indirectamente con el giro ordinario de los negocios. De igual forma la sociedad podrá comercializar y promover proyectos inmobiliarios 4.8. Importación, distribución y comercialización de papelería, suministros, accesorios, equipos y en general todos los elementos para oficina. 4.9. Elaboración,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44**

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consultoría, intermediación, venta y demás relacionado con redes e instalaciones eléctricas y de cómputo, capacitaciones, enseñanza, consultoría, asesoría con todo lo relacionado con equipos de cómputo, tecnología, telefonía ip física o virtual, informática, telecomunicaciones, medios audiovisuales y en general todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. 4.10. Suministro de personal especializado en computación, tecnología, informática, telecomunicaciones y medios audiovisuales. 4.11. Importación, distribución y comercialización de todos y cada uno de los suministros de ferretería y herramientas. 4.12. Estructuración, planeación, comercialización y ejecución de proyectos de ingeniería en general. 4.13. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, incluidos equipos terminales móviles. 4.14. Prestación de servicios en mesas de ayuda, call center, contact center, líneas de atención al usuario y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con servicios de BPO (Business Process Outsourcing) o externalización de procesos de negocios. 4.15. La inversión del patrimonio en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales y su explotación económica en todas las modalidades posibles, ya sean de carácter civil o comercial. 4.16. La inversión del patrimonio en todo tipo de inversiones en portafolios, sociedades comerciales abiertas o cerradas, inscritas o no en la bolsa de valores, nacionales o extranjeras. 4.17. Además de lo anterior, podrá celebrar cualquier acto jurídico de naturaleza civil, comercial o público que no esté prohibido por la ley o acuerdos internacionales. 4.18. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos, operaciones y contratos que fueren convertibles a necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado. Tales como. A. Celebrar contratos de mutuos y/o comodato. B. Celebrar contratos de compraventa, permuta o hipoteca. C. Ejecutar cualquier clase de negociaciones sobre bienes inmuebles o títulos valores. D. Tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, equipos, implementos técnicos de uso corriente de las actividades corrientes. E. Tramitar y obtener el registro de marcas y patentes y exportar las concesiones y derechos que de este hecho se deriven, todo ello entendido en la actividad del objeto social. F. celebrar con establecimientos de crédito y con empresas aseguradoras toda clase de operaciones que requiera el giro normal de los negocios, como aceptar, endosar, cobrar, caucionar, y negociar ampliamente títulos valores conforme a la ley de circulación de cada uno de ellos y en general relacionados con los negocios de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad. G. Transigir, desistir o aceptar decisiones arbitrales en asuntos que la sociedad tenga interés frente a los terceros. H. Celebrar y en general ejecutar todos los actos o contratos necesarios para obtenerlos asuntos establecidos por el objeto social y los demás que fueran necesario o convenientes para el logro de los fines sociales. I. Celebrar y ejecutar en general todos los actos preparatorios complementarios o accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. J. La sociedad no se podrá convertir en garante de obligaciones de terceros, salvo que sea expresamente autorizada de manera unánime por la asamblea general de accionistas de conformidad con estos estatutos.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$3,000,000,000.00
No. de acciones : 30,000.00
Valor nominal : \$100,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$3,000,000,000.00
No. de acciones : 30,000.00
Valor nominal : \$100,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$3,000,000,000.00
No. de acciones : 30,000.00
Valor nominal : \$100,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un representante legal designado por la asamblea general de accionistas para períodos de un (1) año, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. La representación legal contará con dos (2) suplentes los cuales contarán con las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismas funciones que el representante legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Son deberes del representante legal: 33.1. Ejercer la representación legal de la compañía en todos los negocios y actividades comprendidos dentro del objeto social; 33.2. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; 33.3. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones de la revisoría fiscal, cuando ésta sea necesaria bajo las exigencias que ley establece; 33.4. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; 33.5. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; 33.6. Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; 33.7. Abstenerse de participar en actos que impliquen conflicto de interés o competencia con la sociedad. Funciones el representante legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones impartidas por la asamblea general de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal: 34.1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 34.2. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija la asamblea general de accionistas. Para tal efecto presentará los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 34.3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a los negocios de la sociedad, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas y de conformidad con lo establecido en estos estatutos y la ley; 34.4. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que así lo requieran y que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 34.5. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias los documentos de que tratan los artículos 446 y 291 del Código de Comercio y 46 de la Ley

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

222 de 1.995; 34.6. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; 34.7. Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal a favor del personal de la sociedad; 34.8. Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad; 34.9. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 34.10. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario o cuando así le sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley y efectuar las respectivas citaciones; 34.11. Concurrir a toda clase de licitaciones y concursos, presentar propuestas y retirarlas y firmar contratos, los cuales se relacionen directa o indirectamente con los negocios de la sociedad; 34.12. Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualquier actividad o negocio lícito y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas. 34.13. Iniciar y atender los expedientes, reclamaciones, demandas, acciones en que tenga interés la sociedad. Para el efecto el representante legal queda facultado para nombrar a los correspondientes apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad; 34.14. Permitir el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas de acuerdo con los términos legales y estatutarios; 34.15. No deberá requerir autorización expresa y previa de la asamblea general de accionistas para la celebración de contratos o acuerdos o asumir obligaciones, sea cual fuere su naturaleza, dado que cuenta con la facultad de realizar actos jurídicos sin límite de cuantía. 34.16. Efectuar los actos que estime convenientes para el buen funcionamiento de la sociedad, respetando siempre la competencia de los órganos sociales; 34.17. Las demás que le confieran estos estatutos o la ley. Poderes. - como representante legal de la compañía, el mismo tiene facultades para ejecutar o celebrar los actos contratos u operaciones comprendidos dentro del objeto social sin límite de cuantía. El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. 01 de Asamblea de Accionistas del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Nieto Rueda Edna Patricia	C.C. 000000052099112
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Roman Camargo Uriel	C.C. 000000079341344

Que por Acta no. 01 de Asamblea de Accionistas del 14 de enero de 2020, inscrita el 20 de enero de 2020 bajo el número 02543334 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Mogollon Olaya Kelly Johanna	C.C. 000001030576975

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 01 de Asamblea de Accionistas del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL Rodriguez Jefferson Urbano	C.C. 000000080774455
REVISOR FISCAL SUPLENTE Avila Quintero Alvaro	C.C. 000000019487844
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A.S.

N.I.T. 000009000471299

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000171	2005/01/24	Notaría 20	2005/01/25	00973623
0001437	2006/06/16	Notaría 40	2006/06/27	01063395
0000001	2006/06/23	Revisor Fiscal	2006/07/07	01065371
0001653	2008/06/25	Notaría 40	2008/07/14	01227918
1480	2011/06/02	Notaría 44	2011/06/13	01487135
2346	2012/09/27	Notaría 40	2012/10/03	01671173
57	2017/01/18	Notaría 41	2017/01/27	02180207
01	2017/08/28	Asamblea de Accionist	2017/09/18	02260201

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4651
Actividad secundaria Código CIIU:	4659
Otras actividades Código CIIU:	4742, 4390

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	E HOME
Matrícula No.:	02075257
Fecha de matrícula:	12 de marzo de 2011
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 16 76 31
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 31,546,978,279

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 13:04:44

Recibo No. AB20162966

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2016296683551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





**Superintendencia de Vigilancia y
Seguridad Privada**
N.I.T. 800217123
ORDEN DE COMPRA

NEX COMPUTER S.A.S.

N.I.T. 830110570

Atte: MIGUEL ANTONIO CASTIBLANCO

JURIDICO@NEX.COM.CO

Teléfono: +1 (571) 552-0777

Número de Orden **54814**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Compra de ETP II**
 Fecha de Emisión **07/09/20**
 Fecha de Vencimiento **11/11/20**
 Comprador **Yuddy Samirna Velandia Delgado**
 Ordenador del gasto **Christian Rafael Herazo Miranda**
 Supervisor **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ**
 Teléfono **3003123359**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **ADQUISICIÓN DE SIETE (7)
 ESCÁNERES A4, PARA LOS GRUPOS DE
 ATENCIÓN AL CIUDADANO Y JURÍDICA DE LA
 SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y
 SEGURIDAD PRIVADA**

Enviar a

Superintendencia de Vigilancia y
 Seguridad Privada
 Avenida Calle 26 No. 57 - 41
 Torre 8 Piso 11
 Calle 24 A No. 59 - 42 Torre 4
 Piso 3 Centro Empresarial
 Sarmiento Angulo
 Bogotá

Facturar a

Superintendencia de Vigilancia y
 Seguridad Privada
 Avenida Calle 26 No. 57 - 41
 Torre 8 Piso 11
 Calle 24 A No. 59 - 42 Torre 4
 Piso 3 Centro Empresarial
 Sarmiento Angulo
 Bogotá

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 27520 etc02--lote3-ETP	ESCANER A4 VERTICAL Minimo 9.000 paginas Minimo 70 ppm Zona 1	7.0	Unidad	2.426.887,00	16.988.209,00
2	CDP 27520 etc02--IVA		1.0	Unidad	3.227.760,00	3.227.760,00
20.215.969,00 COP						

EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se reúnen con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO**, tal como se dispuso en el acápite correspondiente del contrato suscrito, y el Supervisor habiendo verificado que el contratista cumple los requisitos de ejecución previsto en el Manual de Supervisión de la entidad, damos inicio al contrato a partir de la fecha.

N° DE CONTRATO	54814 de 2020	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	07	09	2020
-----------------------	----------------------	---------------------------------	-----------	-----------	-------------

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra		Convenio/ Contrato interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de arrendamiento	
Contrato de compraventa		Otro: ¿Cuál?	

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES, PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y JURÍDICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CONTRATISTA

Nombre (persona natural) o Representante legal (persona jurídica): NEX COMPUTER S.A .S.
N° Identificación (C.C. o Nit): 830110570-1

VALOR

Valor en números: \$ 20.215.969
Valor en letras: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C

PLAZO

CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombre: MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ
Dependencia: OFICINA DE SISTEMAS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D. C.
El día Diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).



EDNA PATRICIA NIETO RUEDA
 C.C. N° 52.099.112



MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ
 C.C. N° 72.262.074

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	JEIMY JULIETH TORRES FORERO		17/09/2020
Revisado para firma por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.